

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



Al Público en General:

Con motivo de la contingencia sanitaria que se vive en el país y en cumplimiento a las recomendaciones y medidas emitidas por el Gobierno Federal, Gobierno del Estado, autoridades sanitarias y el propio Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del virus COVID 19, ha incidido en la suspensión de labores físicas de personal de unidades jurisdiccionales y/o administrativas, por lo cual, en la medida de lo posible se publicará la información correspondiente de la presente obligación de transparencia; lo anterior a efectos de salvaguardar la salud e integridad física de los servidores públicos que laboran dentro de este órgano judicial y de los ciudadanos que ejercen su derecho de acceso dentro de las instalaciones.

Atentamente

Lic. Carlos Alberto Duarte Rodríguez
Encargado de la Unidad de Transparencia.